

EXPEDIENTE Nº: 4315363

FECHA: 13/01/2019

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
Universidad (es)	Universidad Internacional de La Rioja
Centro (s) donde se imparte	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No aplica
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación del plan de estudios, la estructura de materias, el despliegue en asignaturas y su secuenciación coincide con lo establecido en la memoria verificada. Igualmente las actividades formativas indicadas en las guías docentes se corresponden con las existentes en la memoria verificada. Además, en las dos asignaturas de referencia se ha verificado que las actividades formativas empleadas se corresponden con las existentes en las guías docentes.

Todas las asignaturas incluyen casos prácticos con los que se pretende que el estudiante analice situaciones reales y tome decisiones sobre escenarios que se le plantean. Estos casos reales aparecen en el cronograma de la asignatura de manera que tienen en cuenta la temporalidad las actividades formativas teóricas. Los sistemas de evaluación indicados en las guías docentes se corresponden con los existentes en la memoria verificada.

De las guías docentes se desprende que los contenidos y competencias de las asignaturas están adecuadamente establecidos y son coherentes con lo indicado en la memoria verificada. La planificación temporal de las asignaturas también es correcta.

El perfil de egreso definido en la memoria verificada se mantiene y se actualiza según los requisitos profesionales al que pertenece el título. En un estudio en el que ha participado el 73% de los egresados, el 100% considera que la titulación ofrece una formación técnica que se corresponde con el perfil de egreso esperado. En la audiencia con los egresados y con los empleadores se confirma este punto de vista.

El título cuenta con mecanismos de coordinación que en general, se muestran efectivos. La dirección del Máster es la responsable de estos procesos y la comisión académica se reúne periódicamente tratando cuestiones relacionadas.

Los mecanismos de coordinación docente del título garantizan una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una correcta planificación temporal, tanto de los aspectos globales como de los teóricos prácticos.

Todas las guías docentes de las asignaturas disponen de un cronograma, que incluye las actividades

lectivas que se realizan (contenido teórico, actividades y eventos), distribuidas por semanas. Este cronograma está supervisado por la comisión académica, que vela por que la carga de trabajo se distribuya lo más uniformemente posible, y está publicado en la página web del título.

Respecto a las prácticas externas, el coordinador de prácticas del título colabora con el departamento de prácticas de la UNIR para gestionar y realizar un seguimiento de los estudiantes y de las empresas colaboradoras. Por tanto, se considera que la coordinación de las prácticas externas es adecuada, quedando esto avalado por los resultados en las encuestas de satisfacción a los estudiantes.

La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura. En la audiencia con los estudiantes manifestaron que la carga está equilibrada entre asignaturas y que las mayores dificultades las tienen por cuestiones personales (obligaciones familiares, actividad laboral).

Los resultados de las encuestas de calidad del título se indica que la satisfacción del estudiante con la organización general es de 8,2 sobre 10 en el curso 2016-2017 aunque se percibe un ligero decremento en el grado de satisfacción global de los estudiantes en el título que pasa de un 9,0 en el curso 2015-2016 a un 8,7 en el 2016-2017.

Los criterios de admisión del Máster coinciden con los establecidos en la memoria verificada, respetando el número de plazas ofertadas. Los estudiantes que han accedido al Máster lo han hecho con un perfil de Ingeniería Informática.

En referencia a las plazas ofertadas, en el curso 2015-2016 se matricularon 47 estudiantes de nuevo ingreso y 146 en el curso 2016-2017, por lo que no se supera el máximo de 200 establecido en la memoria verificada.

En la página web de la UNIR se publican las principales normativas de interés para los estudiantes. Entre ellas, se encuentran la de permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos. Estas normativas se corresponden con las indicadas en la última memoria verificada.

La memoria verificada permite reconocimiento hasta un máximo de 9 créditos por títulos propios y hasta 6 créditos por la acreditación de experiencia laboral y profesional. La comisión de reconocimiento es única para todos los títulos de la UNIR y recibe asesoramiento por parte del responsable del título.

Existe una normativa general de la universidad para el reconocimiento de créditos. En el curso 2015-2016, 36 estudiantes (76,5%) tuvieron reconocimiento de créditos por experiencia laboral y además uno de ellos tuvo reconocimiento por procedencia de otros títulos universitarios oficiales. En el curso 2016-2017, 96 estudiantes (65%) tuvieron reconocimiento de créditos por experiencia laboral y uno de ellos tuvo reconocimiento por procedencia de otros títulos.

Para valorar la adecuación de los reconocimientos realizados y el procedimiento seguido, el Panel de Expertos solicitó antes de la visita cuatro expedientes concretos (seleccionados aleatoriamente por el propio panel), que fueron remitidos por la Universidad unos días antes de la visita. En todos ellos se

observa que se han cumplido los requisitos establecidos, que la experiencia profesional aportada es coherente con las competencias del Máster y que la documentación está completa.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública sobre el Máster Universitario en Ingeniería del Software y Sistemas Informáticos está disponible en la página web de la UNIR en la sección específica dedicada al Máster. En dicha página se informa que el título es 100% on-line, si bien también se indica que los exámenes son presenciales y se ofrece información sobre las sedes donde los estudiantes pueden realizar dichos exámenes.

A través de la sección Documentación Oficial se puede acceder a diferentes documentos que permiten consultar el carácter oficial del título como son: la resolución de verificación del Consejo de Universidades, la publicación del título en BOE y la resolución de autorización por parte de la comunidad autónoma. Del mismo modo, en esta sección se encuentran publicados los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el Máster (verificación y seguimiento) junto a la memoria verificada.

En enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), también está disponible dentro de la sección documentación específica.

La página del Máster contiene una sección denominada Calidad de la titulación, en ella se encuentran publicados diferentes indicadores de rendimiento y satisfacción, así como la composición de la Unidad de Calidad del Título. Del mismo modo, se encuentra publicada información sobre los principales elementos del SGIC.

A través de la pestaña Acceso se puede consultar los criterios de acceso al Máster y el perfil de egreso recomendado al mismo.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes, incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos son accesibles a través un enlace disponible en la página web del título.

Por otro lado, en la sección Metodología, se ofrece información sobre el Servicio de Atención a Las Necesidades Especiales (SANNEE) que tiene como objetivo prestar apoyo a los estudiantes en

situación de diversidad funcional, temporal o permanente.

El título cuenta con una página web que proporciona información relevante para los estudiantes matriculados. Entre ella, se encuentra la estructura del plan de estudios, su despliegue temporal, el calendario académico, modalidad de impartición y las guías docentes de todas las asignaturas. Para cada asignatura, su guía docente incluye una breve presentación, las competencias, los contenidos, la metodología, la bibliografía, los criterios de evaluación y las orientaciones para el estudio.

La información que se proporciona es coherente con la indicada en la memoria verificada, no observándose discrepancias dignas de reseñar. Las guías docentes publicadas también indican quién es el profesor responsable, proporcionando un breve CV del mismo. Los estudiantes disponen de información detallada sobre la planificación semanal de cada asignatura, así como de la fecha de inicio del curso y de realización de los exámenes presenciales.

En la audiencia con los estudiantes, han manifestado que la planificación publicada de las asignaturas se cumple y que la información que tienen disponible la consideran suficiente. Los egresados han transmitido una opinión similar.

En la encuesta realizada a los estudiantes sobre el programa formativo, éstos valoran con 7,58 (en una escala de 1 a 10).

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un SGIC común a todos los títulos que se articula en dos niveles:

- Acciones a nivel centralizado para toda la Universidad, vinculado al Rectorado a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, mediante la Unidad de Calidad (UNICA) que trabaja a nivel de Pleno y de Permanente.
- Acciones a nivel de cada título, mediante la Unidad de Calidad de Titulación (UCT).

Es necesario tener en cuenta la existencia de los departamentos transversales (Organización Docente, Recursos Docentes, Educación en Internet, Admisiones, Movilidad, Prácticas, Reconocimientos, Tutorías, UNIR Acoge, Defensor del Estudiante, Facility Services, Informática) que están representados

en las reuniones de la permanente de la UNICA.

La recopilación de la información se hace de forma centralizada desde la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) para todos los títulos de la UNIR. El análisis se realiza a dos niveles desde la UNICA y desde la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT), contando con los datos que le aporta la UNICA de forma centralizada.

Se aportan actas de las reuniones de la UNICA y 7 actas de la UCT del Máster: un acta de constitución del 21 de diciembre de 2015 y dos actas de cada uno de los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018: en las actas, se hace un análisis de la marcha del curso, se informa sobre los resultados académicos y de las encuestas de valoración docente y se recogen ruegos y preguntas. No hay constancia de acuerdos sobre acciones de mejora.

El director del Máster se encarga, mediante la UTC, de la elaboración del Informe Anual den el que también se incluyen los resultados del título y la satisfacción de los grupos de interés. El informe una vez supervisado por el Departamento de Calidad se sube al repositorio documental del título.

En el momento de la evaluación para la primera renovación de la acreditación, solamente estaba disponible un solo informe con fecha 20/12/2018, que incluye un apartado final de valoración global con puntos fuertes, puntos débiles y Acciones de Mejora.

Con respecto a los Objetivos del curso están disponibles dos documentos:

- Un documento referido al curso 2016-2017 con los objetivos (Revisión y actualización de contenidos de las asignaturas, Realizar una masterclass sobre seguridad informática, Solicitar a la ANECA una modificación de la memoria). El mismo documento también incluye una 'Revisión de las recomendaciones contenidas en los distintos informes de la titulación.

- Un documento referido al curso 2017-2018 con los objetivos (Revisión y actualización de contenidos de las asignaturas y Presentación de una modificación de la memoria verificada). El mismo documento incluye, también en este caso, una 'Revisión de las recomendaciones contenidas en los distintos informes de la titulación'.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico reúne el nivel académico, la experiencia y la calidad docente adecuadas al título. La mayoría de los profesores también poseen una actividad investigadora adecuada.

En el curso 2015-2016, el claustro de profesores del Máster estuvo compuesto por 20 profesores, de los cuales el 85% (17) eran doctores y el 30% (6) estaban acreditados. En el curso 2016-2017 el claustro estuvo compuesto por 30 profesores, de los cuales el 83,3% (25) eran doctores y el 43% (13) estaban acreditados. Así pues, el profesorado cumple con lo estipulado en la memoria verificada (72,73% de profesores doctores y 36,36% acreditados).

El personal académico tiene la experiencia suficiente en sus áreas de conocimiento para cubrir con garantías los aspectos docentes del Máster, tal y como se observa en sus CV. Lo mismo puede afirmarse de los tutores académicos de prácticas externas y de los tutores de TFM. En los cursos académicos, 2015-2016 y 2016-2017 todos los directores de TFM eran doctores.

Los estudiantes valoran a los directores de TFM en el curso 2016-2017 es de un 7,3 sobre 10 y valoran con un 6,1 sobre 10 la gestión de las Prácticas en Empresa. La satisfacción del profesorado con el programa de formación que reciben es de 8,6 sobre 10.

Todos los profesores han recibido al menos un curso sobre uso de las herramientas online (plataforma de docencia, sistema de videoconferencia, diseño y gestión de exámenes, gestión de documentación y bases de datos). Además, la mayoría ya impartieron docencia on-line en el curso previo.

El ratio profesor/estudiante se ajusta al valor especificado en la memoria verificada 1/45,4 puesto que en el curso 2015-2016 fue de 1/19,2 y en el 2016-2017 fue de 1/23,6. El personal académico del Máster se ha mantenido relativamente estable en los dos cursos sometidos a evaluación.

Respecto a las categorías profesionales, se evidencia que en el curso 2016-2017, un 33,6% estaban contratados en nivel III y un 45% en nivel IV, que son cifras coherentes con lo indicado en la memoria verificada.

En las audiencias con los estudiantes y egresados, se ha evidenciado que ambos colectivos se encuentran satisfechos con la actividad de los profesores.

La implicación del personal académico en actividades de desarrollo e innovación es más amplia, como consecuencia de su experiencia profesional, lo cual repercute positivamente en la formación de los estudiantes. La mayoría provienen del sector empresarial, desarrollando su trabajo en temas afines al Máster.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado se incrementa, pasando de un 8,5 en el curso 2015-2016 a un 8,8 en el curso 2016-2017.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de una plantilla de Personal de Gestión y Administración (PGA) que proporciona un soporte sólido a la actividad docente. Estas personas, realizan una labor de apoyo a la actividad docente, aunque no participan directamente en ella.

Entre ellas se encuentran los tutores, que apoyan a los estudiantes en sus tareas no docentes (ayuda en procesos administrativos, orientación al estudio, canalización de reclamaciones, solución de incidencias en la plataforma, etc.). También son los encargados de hacer llegar a los profesores las dudas sobre las asignaturas, actuando de intermediarios.

En la encuesta de satisfacción realizada a los estudiantes, estos valoran con 8,81 (en una escala de 1 a 10) a los tutores.

En la encuesta realizada entre el Personal de Gestión y Administración (tutores), se muestran satisfechos en su relación con los estudiantes (7,80), con los profesores (7,40) y con la dirección del Máster (8,20).

La UNIR imparte toda la docencia online, por lo que no se disponen de aulas físicas en sus sedes.

Todas las asignaturas incluyen entre sus metodologías, la realización de casos prácticos, que se refieren a situaciones reales que se ofrecen a los estudiantes, para que tomen decisiones. Es decir, no requieren del uso de equipamiento de prácticas de la UNIR.

La UNIR dispone de una infraestructura tecnológica adecuada para proporcionar la docencia online. Se dispone de una plataforma de enseñanza, que cada año se dimensiona para soportar un 50% más de los estudiantes matriculados. Además, cuentan con un protocolo de seguridad de las infraestructuras tecnológicas que incluye:

- Auditorias de seguridad automáticas semanales por parte de una empresa especializada en seguridad en redes.
- Auditorías internas mensuales en qué consisten en la aplicación de la Herramienta antiplagio Turnitin.

Los recursos materiales también se consideran adecuados y suficientes para la enseñanza on-line. El equipamiento es adecuado a los contenidos tecnológicos y a las competencias y atribuciones profesionales que el Máster proporciona teniendo en cuenta el número de estudiantes.

En la audiencia del Panel de Expertos con los estudiantes se ha evidenciado que están satisfechos con las infraestructuras tecnológicas existentes.

Los estudiantes, disponen de un soporte técnico que les ayuda cuando tienen problemas para usar los recursos. En las encuestas de satisfacción, lo valoran con 8,0 en una escala de 1 a 10.

Los materiales didácticos de las diferentes asignaturas están disponibles para su descarga en el campus virtual, desde principio de curso. Los estudiantes pueden utilizar también otros recursos dentro de la plataforma como foros, correos, agendas, programación semanal.

La UNIR utiliza un campus virtual que está valorado por los profesores con un 9,0 sobre 10 y los estudiantes con un 8,0 sobre 10.

También se cuenta con el acceso a materiales de apoyo a través de la biblioteca virtual, aunque como se ha indicado en el criterio anterior, recibe una valoración más baja por parte de los estudiantes de un 6,7 sobre 10,0. En la audiencia con los estudiantes se ha preguntado por la adecuación de los materiales didácticos para la docencia on-line, manifestando que son adecuados, ya que son muy claros y sintetizan bien los conceptos. También han destacado la utilidad de los test que incorporan al final de cada tema.

El Panel de Expertos ha analizado los materiales de las dos asignaturas de referencia, evidenciando que en general, son adecuados para docencia online.

Los exámenes y lectura de Trabajos Fin de Máster se realizan de modo presencial en las diferentes sedes previa identificación del estudiante con documento oficial de identidad válido. Según han manifestado los estudiantes, estos exámenes son vigilados siempre por profesores de la UNIR (de su título u otros, ya que se juntan a estudiantes de distintos títulos).

La UNIR dispone de diversos servicios de orientación, entre los que se encuentran los tutores personales, el defensor universitario, el Servicio de Orientación Académica (SOA) y el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE).

Cada estudiante tiene asignado un tutor personal que le orienta en todo lo relacionado con su vida académica. Además, estos tutores actúan de interfaz entre los estudiantes y los profesores, a la hora de consultarles dudas. La satisfacción global de los estudiantes con los profesores tutores es de 8,81 (en una escala de 1 a 10), siendo el segundo aspecto mejor valorado de toda la encuesta.

Asimismo, valoran con 8,63 la ayuda prestada por los tutores.

La labor de los tutores se ve reforzada por el SOA, que facilita herramientas para facilitar el progreso de los estudiantes que lo requieren. Este servicio se valora con 7,58 por los estudiantes. En la audiencia con los estudiantes se ha preguntado por la satisfacción con estos servicios de apoyo, manifestando que no acuden directamente al SOA, sino que ellos interactúan con el tutor y que suponen que es el

tutor el que acude al SOA.

La UNIR también dispone del COIE (Centro de Orientación e Información para el Empleo) que proporciona información a los estudiantes y egresados en materia de empleo y contribuye a su inserción laboral. En la audiencia con los egresados la mayoría han manifestado que no han hecho uso del COIE porque ya tenían trabajo cuando se matricularon, pero que si recibían gran cantidad de información.

El Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) tiene como objetivo prestar apoyo a los estudiantes con necesidades especiales. Durante la visita al Centro, el responsable del servicio indicó algunos casos de apoyo que han tenido en el último curso.

El defensor universitario vela por los derechos de los estudiantes, actuando en caso de conflictos.

En la encuesta realizada a los estudiantes, valoran con 7,79 el sistema de tramitación de quejas y reclamaciones, gestionado a través del defensor universitario., siendo uno de los ítems peor valorados de toda la encuesta. En el periodo evaluado se recibieron dos quejas por estudiantes por temas logísticos y dos por títulos.

Respecto a los programas de movilidad, la UNIR dispone de la Oficina de Movilidad Internacional (OMI) que gestiona los programas para estudiantes, profesores y personal de administración. En el periodo evaluado, no se ha realizado ninguna acción de movilidad de estudiantes ni profesores.

Los estudiantes del Máster deben realizar un total de 180 horas de prácticas externas, de las cuales 126 deben ser presenciales en una entidad pública o privada. Durante el curso 2016-2017 se han realizado 48 prácticas en empresas.

El proceso de seguimiento de las prácticas externas incluye la realización de cuatro informes: uno previo a la realización (informe de incorporación), otro a mediados de las prácticas (informe intermedio), otro a la finalización (informe de prácticas) y otro que realiza al tutor de la empresa sobre la actividad del estudiante (informe de evaluación del tutor externo).

El Panel de Expertos ha analizado seis expedientes completos de prácticas en empresas, evidenciándose que todos los informes existen y son adecuados a las características del título.

También se ha evidenciado que las actividades realizadas en las empresas son coherentes con las competencias del Máster.

Los estudiantes valoran con un 6,2 sobre 10,0 al “Profesor de prácticas”, y con un 8,0 sobre 10 al “Tutor profesional”. Los tutores profesionales valoran a los estudiantes con un 9,7 sobre 10,0.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La formación se imparte mediante clases presenciales virtuales que son sesiones síncronas que se imparten semanalmente mediante videoconferencia en las que los estudiantes pueden participar a través de chats. Las lecciones magistrales están previamente grabadas. Las openclass son sesiones online con expertos en la materia. Se trabaja con Virtualización de escritorios (VES) a través de la solución propuesta por la CRUE denominada C3CE (Centro Cloud Computing para la Comunidad Educativa).

Según las guías docentes de las asignaturas, las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Esto se ha analizado con detalle en las dos asignaturas de referencia, evidenciándose que los casos prácticos son adecuados.

Los TFM se evalúan de acuerdo con la normativa de la UNIR, constituyendo un tribunal compuesto por tres profesores (dos de la propia UNIR y uno externo). Se dispone de una rúbrica que contempla la evaluación de la estructura (20%), exposición (30%) y contenido (50%).

Respecto a la evaluación de las asignaturas, en las guías docentes se indica que será obligatorio realizar un examen final presencial, que tendrá un valor de 6 puntos (sobre 10), siendo obligatorio obtener al menos 3 puntos para poder aprobar la asignatura. Los 4 puntos restantes se pueden obtener mediante evaluación continua, existiendo actividades de evaluación que puntúan hasta 6 puntos. Con objeto de aclarar este extremo, en la audiencia con los responsables del título se ha manifestado que, efectivamente, los estudiantes pueden hacer actividades de evaluación continua, valoradas hasta 6 puntos, aunque sólo se le contabilizarán un máximo de 4 puntos.

Asimismo, en la audiencia con los estudiantes se ha preguntado por el hecho de existir seis puntos de evaluación continua de los que pueden obtener 4 como máximo, manifestando que suelen hacer todas las actividades, con el objetivo de llegar a los 4 puntos.

La diferencia entre la valoración de las actividades de evaluación continua (6 puntos) y la máxima calificación que pueden obtener con ellas (4 puntos) provoca, por un lado, que puedan obtener la máxima calificación suspendiendo actividades de 2 puntos y por otro, que puedan obtener la máxima calificación sin haber realizado supuestos prácticos, lo que podría afectar a la adquisición de los resultados de aprendizaje más prácticos.

Una vez analizadas por el Panel de Expertos dos asignaturas de referencia (Plataformas de desarrollo de software y Auditoría de la seguridad), así como una muestra de tres TFM seleccionados por el Panel y seis expedientes de prácticas externas, se puede asegurar que todas ellas alcanzan el nivel 3 definido por el MECES.

Es de destacar que desde la UTC se supervisa el nivel de las asignaturas, pues en el acta de la UTC de diciembre de 2016, se indica que los responsables del título han recibido quejas de los estudiantes por los contenidos de una asignatura y en las acciones de mejora, se plantea la sustitución del profesor.

Por otro lado, en la audiencia con los egresados se formularon preguntas directas sobre varias competencias del título, evidenciándose que los egresados las habían adquirido adecuadamente.

La universidad en el informe de alegaciones presentado como respuesta al Informe Provisional de Acreditación realizado por ANECA indica que , se han cumplido los compromisos recogidos en la memoria en lo que a los sistemas de evaluación se refiere, 60%: calificación de la Prueba de evaluación final presencial y 0-40% la calificación resultado de las actividades que componen la evaluación continua conforme nuestro modelo pedagógico y reglamento de evaluación: http://static.unir.net/documentos/reglamento_evaluacion.pdf

Igualmente indica que si bien no se dispone de precedentes de casos en los que los estudiantes hayan superado las asignaturas sin haber realizado evaluación continua, se estudiarán los mecanismos para asegurar que en el diseño del examen se evalúen las competencias prácticas en las asignaturas con mayor componente práctico en la evaluación continua.

Además la universidad presenta un plan de mejoras en el que indica que va a realizar las siguientes acciones de mejora:

- Revisión de los sistemas de evaluación, para contemplar en los sistemas de evaluación un porcentaje mínimo del 50% en la evaluación continua. Actualización de dicha información en la guía docente. Esta cuestión será de aplicación a todas las asignaturas.
- Estudio de los mecanismos para asegurar que en el diseño de los exámenes se evalúen las competencias prácticas en el conjunto de asignaturas del plan de estudios.

Se ha previsto que dichas acciones de mejora se comiencen a realizar en Enero de 2019 y que finalicen en Diciembre del mismo año.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La tasa de graduación prevista en la memoria verificada es del 70%. Dicha tasa para el curso 2015-2016 ha sido del 72,3%, para el curso 2016-2017 no había podido ser calculada.

La tasa de abandono establecida en la memoria verificada es del 25%. En el curso 2015-2016 fue del 14,9 %, para el curso 2016-2017 ha sido del 7,5%.

La tasa de eficiencia y rendimiento para los cursos 2015-2016 y 2016-2017 ha estado por encima del 95% previsto en la memoria.

La tasa de rendimiento fue del 79,2% para el curso 2015-2016 aumentando hasta el 83,8% para el curso 2016-2017.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con el Máster es positivo con un valor de 9,0/10,0 en el curso 2015-16 y de un 8,7/10,0 en el curso 2016-17. Además, en el curso 2016-2017 el nivel de satisfacción general del personal docente e investigador alcanza el valor 8,7/10,0. En las audiencias mantenidas con estudiantes, egresados y profesores, también se ha evidenciado un elevado nivel de satisfacción de los tres colectivos.

Para los estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título, se tomó como referencia a 22 egresados del Máster del curso 2015-2016. Se pudo contactar con 16 de ellos, 6 residentes en España y 10 fuera de España, es decir un 73% de los egresados seleccionados inicialmente. Al comenzar el Máster, todos los egresados extranjeros estaban trabajando. En España un 10% se encontraba en situación de desempleo. Tras finalizar el Máster, todos continúan empleados en el mismo sector, salvo el egresado desempleado que ha pasado a ser asalariado del sector privado.

El 100% de los egresados encuestados afirman que el Máster les ha ayudado a mejorar profesionalmente. Entre los egresados extranjeros, la mejora de las condiciones laborales (60%) y el aumento del nivel de ingresos (60%) son las principales contribuciones del Máster al terreno profesional.

Un 70% opinan que el Máster está bastante o muy relacionado con su trabajo. Un 93% de los encuestados opinan que lo aprendido en el título lo van a poder aplicar en su trabajo actual o futuro.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación del título:

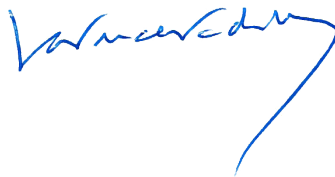
.- Los sistemas de evaluación de las asignaturas se establecen para garantizar la evaluación de todos los estudiantes y de todas las competencias, incluidas las asociadas a la práctica. Por tanto, en las asignaturas con mayor componente práctico, a la hora de establecer dichos sistemas de evaluación sería necesario asegurar que el diseño del examen final (obligatorio para todos los estudiantes), permita comprobar que los estudiantes han adquirido las competencias de la asignatura, incluidas las de carácter más práctico.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

.- Sistematizar la elaboración de los Informes Anuales de Seguimiento del Título, de manera que puedan generarse con carácter anual.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá carácter BIENAL

En Madrid, a 13/01/2019:



El Director de ANECA